

cación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes sobre incremento de la superficie de actuación en el monte Utrera Pajosa II (desbroce, roza, poda, corta, recogida y quema de residuos).

#### 9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.

c) Localidad: 06800 - Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion).

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 30 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 29 de junio de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el Servicio SV-54/2000: «Diseño, Desarrollo e Implantación del Proyecto SIGIEX».**

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Ex-

tremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: «Diseño, Desarrollo e Implantación del Proyecto SIGIEX».

—Presupuesto de licitación: 50.000.000 Ptas.(300.506,05 euros).

—N.º de Expediente: SV-54/2.000.

—Plazo de ejecución: Nueve meses a contar desde la firma del contrato, sin que pueda superar el 31 de diciembre del 2001.

—Garantías exigidas:

Provisional: 1.000.000 Ptas.(6.010,12 euros).

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

—Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del 18 de agosto de 2000.

—La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, a las 9.00 horas del día 21 de agosto de 2000.

Mérida, a 29 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 04.09.95.; D.O.E. n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

**ANUNCIO de 3 de julio de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el Servicio SV-33/2000: «Limpieza de los Servicios Territoriales de la Consejería de Economía, Industria y Comercio y el Instituto Tecnológico Agroalimentario».**

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: «Limpieza de los Servicios Territoriales de la Consejería de Economía, Industria y Comercio y el Instituto Tecnológico Agroalimentario».

—Presupuesto de licitación: 20.700.000 Ptas. (124.409,51 euros).

—N.º de Expediente: SV-33/2000.

—Plazo de ejecución: Desde el 1 de agosto del 2000 al 31 de julio del 2002.

—Garantías exigidas:

Provisional: 414.000 Ptas.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

—Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

—Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

—La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 3 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 04.09.95; D.O.E. N.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE

## CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

***CORRECCION de errores a la Resolución de 14 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de calendarios escolares, carteles del calendario escolar y calendarios de bolsillo para el curso 1999/2000.***

Apreciado error material en la Resolución de 14 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de Concurso, procedimiento abierto, del suministro de calendarios escolares, carteles del calendario escolar y calendarios de bolsillo para el curso 1999/2000, publicado en el D.O.E. n.º 72, de 22 de junio de 2000, se procede a su rectificación.

Tanto en el Sumario como en la página 6373, en el título de la Resolución:

Donde dice: RESOLUCION de 14 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de Concurso, procedimiento abierto, del suministro de calendarios escolares, carteles del calendario escolar y calendarios de bolsillo para el curso 1999/2000.

Debe decir: RESOLUCION de 14 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de Concurso, procedimiento abierto, del suministro de calendarios escolares, carteles del calendario escolar y calendarios de bolsillo para el curso 2000/2001.

El Secretario General Técnico (P.O. 26/07/99), PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

***ANUNCIO de 26 de junio de 2000, sobre devolución de subvención de contratación indefinida correspondiente a la empresa «Avesia Flochart, Hilary y otro».***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-6397 sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 2 de mayo de 2000, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Declarar a la empresa "Avesia Flochart, Hilary y otro", decaída en su derecho a percibir la segunda y tercera anualidad de la subvención concedida y obligada a reintegrar las cantidades percibidas por la primera anualidad de vigencia del contrato, cuyo importe asciende a 1.228.000 ptas., dejando sin efecto la Resolución de concesión de fecha 1 de julio de 1998.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la